



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2025 - 22:24:06
Recibo No. S001082241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3AgWFSQdfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL CAUCA
Sigla : ASIES CAUCA
Nit : 817006002-6
Domicilio: Popayán, Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0003037
Fecha de inscripción: 05 de diciembre de 2002
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 NRO. 3-85 - Centro
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : facturacionesiescauca@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148102429
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 NRO. 3-85 - Centro
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : facturacionesiescauca@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 19 de septiembre de 2002 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2002, con el No. 8647 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL CAUCA, Sigla ASIES CAUCA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2025 - 22:24:06
Recibo No. S001082241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3AgWFSQdfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de septiembre de 2102.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: el objeto social de asies cauca propende por el fortalecimiento institucional de las entidades que la conforman, así como de la educación superior del país, como eje fundamental de la competitividad y del desarrollo; busca lograr la integración de las entidades que la conforman a través de actividades relacionadas con la academia, docencia, investigación, el bienestar y la extensión, así como apoyar la gestión y ejecución de planes; programas y proyectos del sector público y privado. En desarrollo de su objeto social, asies cauca está en capacidad de: 1. promover y facilitar el intercambio académico de estudiantes, profesores y personal administrativo entre los asociados en la modalidad de pasantías, transferencias, comisiones, intercambios nacionales e internacionales y demás modalidades que se correspondan con los intereses institucionales de asies cauca. 2. implementar acciones de cooperación no reembolsables y gestión de recursos financieros y técnicos para apoyar proyectos educativos de asies cauca, buscando estrechar los vínculos entre los sistemas educativos con diferentes países a través del intercambio de experiencias significativas. 3. promover misiones de movilidad nacional e internacional entre las entidades asociadas, que aporten al objetivo misional. 4. coordinar la prestación de servicios de educación continua, así como de servicios tecnológicos para coadyuvar con la autonomía de gestión y la independencia económica de asies cauca. 5. impulsar el desarrollo de acuerdos de colaboración con el sector productivo para el mantenimiento y consolidación de una educación pertinente y de calidad. 6. realizar actividades que favorezcan la plena integración académica de las instituciones miembro, especialmente en la ejecución de programas, planes y proyectos de desarrollo comunes que benefician a las entidades asociadas. 7. promover el fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y universitaria. 8. emprender acciones coordinadas para desarrollar programas, planes y proyectos de docencia, investigación y extensión en todos los campos del saber, en beneficio de las entidades asociadas y de la comunidad académica. 9. celebrar contratos o convenios con entidades del sector público y privado, nacionales o internacionales, para administrar recursos destinados a la gerencia, ejecución o evaluación de proyectos, conforme a las leyes vigentes. 10. celebrar contratos y convenios para el desarrollo de su objeto social, con sujeción a las leyes vigentes, a las normas que rigen a las entidades de este género y de conformidad con los presentes estatutos. 11. ejercer derechos y contraer obligaciones, de acuerdo con su personalidad jurídica y aceptar donaciones o legados para la realización de su



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2025 - 22:24:06
Recibo No. S001082241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3AgWFSQdfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social. 12. desarrollar actividades de consultoría, tales como gerencia y ejecución de proyectos en cualquiera de las etapas, financiados con recursos públicos o privados, así como las demás actividades de consultoría previstas en la ley, con el apoyo de talento humano calificado. 13. propender por la integración institucional de sus miembros, y por el desarrollo académico, cultural y económico de la región donde funcionan las ies asociadas. 14. servir como instrumento de gestión y reflexión para contribuir al fortalecimiento del diseño de las políticas públicas de educación superior en el país. 15. realizar actividades para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones que conforman asies cauca, mediante la implementación de proyectos innovadores que conduzcan al aprovechamiento máximo de infraestructura técnica y tecnológica, en procesos tanto académicos como administrativos. 16. adquirir el dominio público asies cauca con el propósito de difundir la misión, programas y promover sus intereses. 17. las demás atribuciones que se entienden pertenecen naturalmente a este tipo de entidades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El órgano de administración estará conformado por el representante legal y el consejo directivo, funciones del consejo directivo: el consejo directivo tiene las siguientes funciones: 1. revisar y analizar los informes que presente la dirección ejecutiva en las reuniones ordinarias y extraordinarias, y cuando la misma asamblea general se lo solicite. 2. presentar a la asamblea general, los estados financieros de fin de ejercicio y demás cuentas que debe rendir la dirección ejecutiva. 3. velar porque la marcha de asies cauca esté acorde con las disposiciones legales y estatutarias. 4. ordenar las acciones que correspondan contra los administradores de los bienes de asies cauca, el representante legal, el revisor fiscal, si los hubiere, o contra cualquier otra persona que hubiere incumplido sus obligaciones u ocasionado daños o perjuicios a asies cauca. 5. presentar a la asamblea general la propuesta del plan de desarrollo de asies cauca. 6. adoptar el plan de acción y los proyectos a ejecutar por asies cauca. 7. concederle al director ejecutivo licencias, permisos, comisiones y decidir sobre cualquiera otra situación administrativa. 8. crear u organizar comités asesores o consultivos de asies cauca. 9. expedir el manual de requisitos y funciones de las diferentes dependencias y órganos de asies cauca. 10. gestionar la consecución de recursos para asies cauca ante organismos nacionales e internacionales. 11. autorizar al director ejecutivo para la celebración de convenios o contratos cuya cuantía supere los treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 12. convocar a la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordinarias. 13. proponer el ingreso de los miembros nuevos a asies cauca, previo estudio de requisitos. 14. autorizar la vinculación de asies cauca a otras asociaciones. 15. definir o modificar la organización administrativa de asies cauca. 16. presentar el presupuesto anual de asies cauca a la asamblea general. 17. aceptar en nombre de asies cauca las donaciones, auxilios o legados provenientes de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, hasta por cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 18. establecer un sistema global y flexible de planta de personal. 19. nombrar y remover



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2025 - 22:24:06
Recibo No. S001082241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3AgWFSQdfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libremente al director ejecutivo y fijar su remuneración. 20. proponer y fijar políticas de evaluación institucional y de los servicios que ofrezca asies cauca y adoptar los correctivos a que hubiere lugar. 21. aprobar cualquier tipo de endeudamiento de asies cauca. 22. imponer las sanciones a los miembros de asies cauca, conforme al reglamento expedido y aprobado para tal fin, exceptuando aquellas que se encuentran en cabeza de la asamblea general. 23. adoptar su propio reglamento en manera acorde en este estatuto. 24. tramitar la vinculación o renuncia a asies cauca de otras instituciones que lo soliciten ante la asamblea general. 25. las demás que le señalen la ley, el presente estatuto y las que defina la asamblea general. Funciones del presidente: son funciones del presidente: 1. convocar y presidir las reuniones del consejo directivo. 2. ejercer la representación legal principal. 3. presentar informes de gestión anual a la asamblea general. 4. orientar y dirigir asies cauca, de conformidad con las decisiones de la asamblea general y del consejo directivo. 5. representar a asies cauca en las instancias que ameriten su concurso. 6. hacer parte de las comisiones de trabajo, liderar proyectos específicos de la asociación y motivar a los miembros a participar de las actividades. 7. las demás que le sean encomendadas por el consejo directivo o la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 12 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2024 con el No. 53997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL	C.C. No. 10.290.259

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	DANIEL AUGUSTO MANTILLA SANDOVAL	C.C. No. 76.330.647
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL	C.C. No. 10.290.259
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA	C.C. No. 1.044.422.485
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	KELLI JOHANA IDROBO URIBE	C.C. No. 34.324.042



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2025 - 22:24:06
Recibo No. S001082241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3AgWFSQdfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INSTITUCION UNIVERSITARIA	HECTOR SANCHEZ COLLAZOS	C.C. No. 12.238.484
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA		

Por Acta No. 1 del 24 de marzo de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2021 con el No. 48012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	DANIEL AUGUSTO MANTILLA SANDOVAL	C.C. No. 76.330.647
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA	C.C. No. 1.044.422.485
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	KELLI JOHANA IDROBO URIBE	C.C. No. 34.324.042
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	HECTOR SANCHEZ COLLAZOS	C.C. No. 12.238.484

Por Acta del 12 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2024 con el No. 53996 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL	C.C. No. 10.290.259

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 53264 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ELKIN YAMID MUÑOZ GAVIRIA	C.C. No. 76.329.939	106143-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta del 12 de abril de 2023 de la Asamblea De Asociados 53922 del 22 de noviembre de 2024 del libro I



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2025 - 22:24:06
Recibo No. S001082241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3AgWFSQdfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$39.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2025 - 22:24:06
Recibo No. S001082241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3AgWFSQdfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Luisa Fernanda Mendigutza Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
